

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Los Herreras, N. L., siendo las doce horas con cuatro minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 111 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Mario Garza Salinas, Consejero Presidente; C. María Patricia Peña Aguilar, Consejera Secretaria; C. Luis Cesar Serna Barrera, Consejero Vocal; así como la C. Ma. Concepción Salinas Salinas, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. María del Rosario Sánchez Cantú, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Leonel González Alanís, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Rubén Garza Tijerina, representante propietario del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del once de mayo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral; 5. Publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única; 6. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 7. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 8. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 9. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 10. Informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal

Electoral; 11. Informe sobre el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo, de fecha once de mayo de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del once de mayo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. La Consejera Secretaria pidió la palabra al Consejero Presidente para informar la integración del C. Rolando Martínez Porro, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, una vez informado lo anterior el Consejero Presidente continuó con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral, el Consejero Presidente informó que en fecha veintisiete de mayo las y los consejeros electorales municipales se presentaran en las instalaciones de la bodega de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Privada Moctezuma 1300, Colonia Pío X, Monterrey, Nuevo León, a fin de recibir los paquetes con la documentación electoral para las elecciones de ayuntamiento, Diputaciones Locales y Gubernatura, para su traslado y resguardo en las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral, para proceder a su entrega a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, a través de las y los Capacitadores Asistentes Electorales, a partir del lunes 31 de mayo y hasta el viernes 4 de junio del presente año, de acuerdo con lo establecido

mb

Rolando Martínez Porro



en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo a la publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única, el Consejero Presidente informó que, de conformidad con lo establecido por el artículo 183 tercer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, la Comisión Estatal Electoral publicará, dentro de los diez días anteriores y en la fecha de la elección, los listados definitivos sobre la ubicación de las casillas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en los periódicos locales de mayor circulación. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, concluyó el siete de mayo, respectivamente informando que a la fecha no se han aprobado nuevas acreditaciones además de las informadas en sesiones pasadas. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a lo anterior informó que no hubo nuevas sustituciones relacionadas con el municipio. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones,

M. S. P.

Roberto M. H. Ponce



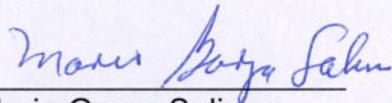
candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el veintitrés de mayo se llevó a cabo el tercer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021 el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, informó que el debate municipal se llevó a cabo el día diecinueve de mayo a las quince horas en el auditorio municipal habiendo asistido todas las candidatas y candidatos postulados para el municipio, desarrollándose el mismo de una manera ordenada y en un ambiente de respeto. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló así mismo que hiciera mención sobre las acreditaciones de las y los representantes de partidos políticos que se presentaron entre la sesión anterior y la presente, informando que en fecha once de mayo se presentaron dos escritos por parte del partido Verde Ecologista de México; en fecha trece de mayo se presentó un escrito del partido Verde Ecologista de México; en fecha trece de mayo se presentó un escrito de medida cautelar por parte del Secretario de Ayuntamiento, en fechas diecinueve, veinte y veintidós de mayo se presentaron escritos del partido Verde Ecologista de México, y en fecha veintidós de mayo se presentó por parte del Secretario de Ayuntamiento un escrito ante nuestra comisión municipal electoral, informando a su vez que no hubieron nuevas acreditaciones de las y los representantes de partidos políticos. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno a las doce horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo

m.b.p

Roberto M. de la Cruz



requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con dieciocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María Patricia Peña Aguilar, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

C. María Patricia Peña Aguilar
Consejera Secretaria



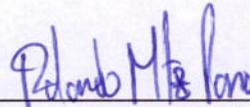
C. Luis Cesar Serna Barrera
Consejero Vocal



C. Ma. Concepción Salinas Salinas
Consejera Suplente



Representante Propietaria del Partido
Acción Nacional



Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Representante Propietario del Partido
Nueva Alianza Nuevo León